ALCALDÍA
DE CUMARAL

ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
"REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS RECREODEPORTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector, de acuerdo a los datos consultados en la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

OBJETO CONTRACTUAL: El proceso de contratación tendrá como objeto **"REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS RECREODEPORTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"**

VALOR: El valor total de la presente contratación es hasta por **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 27.665.299,33) M/CTE**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

CLASIFICACION UNSPSC: Los bienes requeridos se encuentra codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
80	10	15	Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	Gerencia de Proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura

PLAZO DE EJECUCION: El término para la ejecución del contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato mediante UN ÚNICO pago final con la liquidación del contrato, previa presentación de los entregables establecidos en el presente proceso, acreditación del pago de seguridad social del personal y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso, así como el cumplimiento general de las obligaciones del pago de la seguridad social integral del y parafiscales.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato es el Municipio de Cumaral - Meta.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: El presente proceso se desarrollará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, contenido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se seguirán por los requisitos y exigencias consignados en el estudio previo de oportunidad y conveniencia que justifica y soporta la contratación.

SECTORES ECONÓMICOS

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

- Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

- Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El presente proceso de selección de acuerdo al objeto "**REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS RECREODEPORTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META**" se encuentra clasificado en el tercer sector de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno) teniendo en cuenta los productos y/o servicios del objeto en mención.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES:

El sector de la construcción e infraestructura representa uno de los pilares estratégicos del desarrollo económico y social en Colombia. Su papel va más allá de la simple ejecución de obras físicas, ya que impulsa la competitividad del país, facilita la integración territorial y promueve la conectividad entre regiones, reduciendo brechas sociales y económicas.

La inversión en obras civiles, especialmente en infraestructura vial, está directamente ligada al fortalecimiento del comercio interno y externo, al aumento de la oferta de bienes y servicios, y a la generación de condiciones favorables para la inversión nacional e internacional. A través de la mejora en corredores viales, espacios públicos, equipamientos sociales y sistemas de transporte, se consolida una red funcional que soporta el crecimiento sostenible de las ciudades y regiones.

Durante los últimos años, el sector ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo de manera importante al Producto Interno Bruto (PIB) del país, así como a la generación de empleo formal. Según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), por cada billón de pesos invertido en infraestructura se generan aproximadamente 1,95 billones de pesos en producción nacional y 30.000 empleos directos e indirectos, lo que demuestra su alto impacto económico y social.

Estas inversiones no solo buscan modernizar y fortalecer la infraestructura urbana, sino también promover la inclusión social, reducir brechas territoriales, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más equitativo y sostenible.

En este contexto, las inversiones orientadas a los estudios, diseños y la adecuación del espacio público, como el proyecto de intervención de la Calle 35 entre la Carrera 24 y la Avenida Alfonso López en el municipio de Villavicencio, se articulan con las directrices nacionales y locales al atender necesidades urbanas puntuales. Este tipo de actuaciones contribuye al fortalecimiento del bienestar ciudadano, al mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad, a la promoción del uso adecuado del espacio público y a la optimización de las condiciones ambientales y sociales del entorno urbano.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Durante 2026, la economía colombiana presenta una dinámica de crecimiento moderado. De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto – PIB registró un crecimiento de 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025. Este comportamiento evidencia una expansión de la actividad económica nacional, aunque con diferencias importantes entre las distintas ramas productivas.

En este contexto, el sector construcción mantiene una importancia estratégica para la economía nacional debido a su capacidad de generar empleo, movilizar inversión y producir encadenamientos hacia sectores como la industria manufacturera, comercio, transporte, servicios profesionales y suministro de materiales.

No obstante, durante el primer trimestre de 2026 el comportamiento agregado del sector construcción fue inferior al registrado por la economía en su conjunto. El valor agregado de la construcción presentó una variación anual de -5,4 %, frente al crecimiento de 2,2 % registrado por el PIB nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,6	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.08	-0.01	0.67	0.13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23.12	0.01	0.00	0.52	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.27	0.00	0.50	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.68	0.16	0.00	0.43	0.01
Salud	1.71	0.36	0.01	0.39	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.42	0.05	0.39	0.05
TOTAL	100.00	0.10	0.10	0.39	0.39
Bienes y servicios diversos	5.30	0.23	0.01	0.30	0.02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.20	0.01	0.26	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.00	0.00	0.08	0.00
Transporte	12.93	0.20	0.03	0.01	0.00
Educación	4.41	0.01	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	0.12	0.00	-0.02	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles,las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.
En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.36	0.05
Papas	9.85	0.04
Cebolla	13.18	0.03
Arriendo efectivo	0.36	0.05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.40	0.03
Electricidad	0.91	0.03
Carne de res y derivados	1.14	0.03
Servicios relacionados con la copropiedad	1.77	0.02
Frutas frescas	1.31	0.02
Gas	1.19	0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.44	0.81	9.59	1.07
Salud	1.71	5.20	0.09	8.39	0.14
Educación	4.41	7.56	0.30	7.57	0.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.14	0.09	7.02	0.12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.31	0.82	6.83	1.29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.92	0.12	6.22	0.25
TOTAL	100.00	4.82	4.82	6.14	6.14
Bienes y servicios diversos	5.36	3.61	0.19	6.12	0.32
Transporte	12.93	5.27	0.71	5.47	0.74
Información y comunicación	4.33	1.45	-0.04	5.16	0.13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	5.23	1.62	5.02	1.56
Recreación y cultura	3.79	1.68	0.05	3.92	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.19	0.07	2.98	0.09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,75	0,74
Arriendo imputado	4,89	0,62
Transporte urbano	10,64	0,51
Arriendo efectivo	4,97	0,46
Carne de res y derivados	14,27	0,34
Frutas frescas	23,27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14,50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,99	0,15
Servicio doméstico	13,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

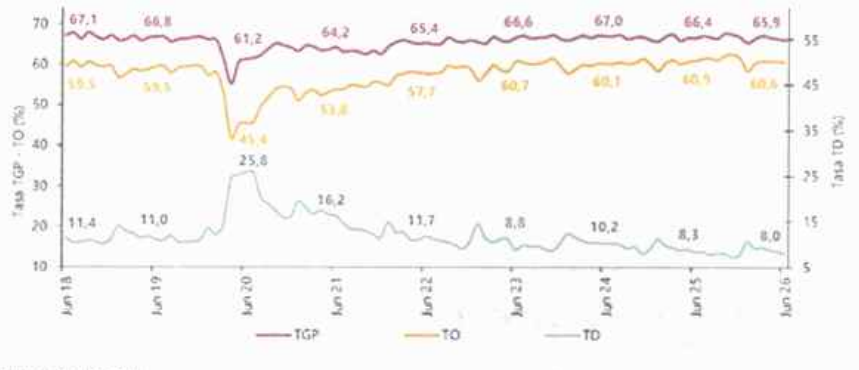
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa

global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



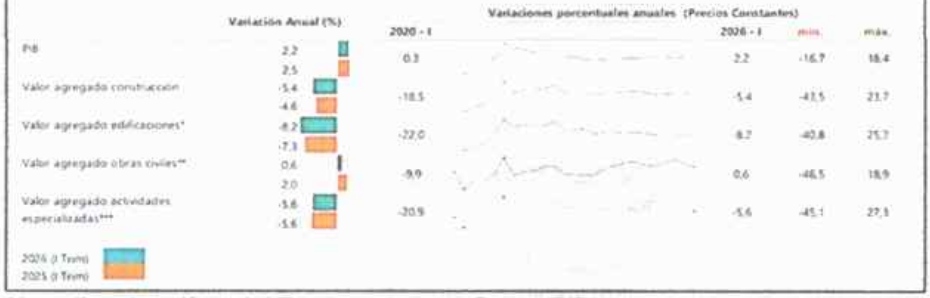
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA - SECTOR CONSTRUCCIÓN

De acuerdo al Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas

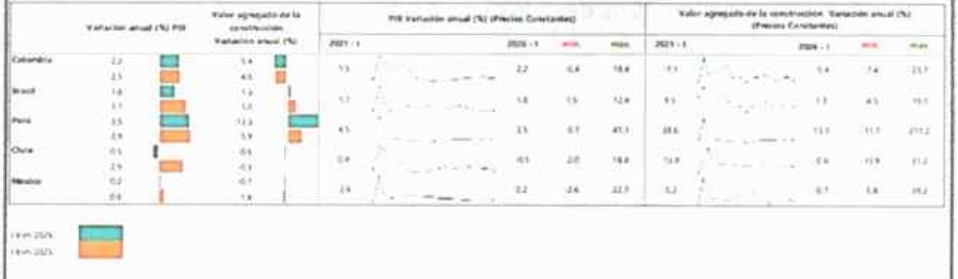
de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (I trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1.8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales

EMPLEO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al periodo abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026p (abril)



Fuente: DANE, GEIH
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio

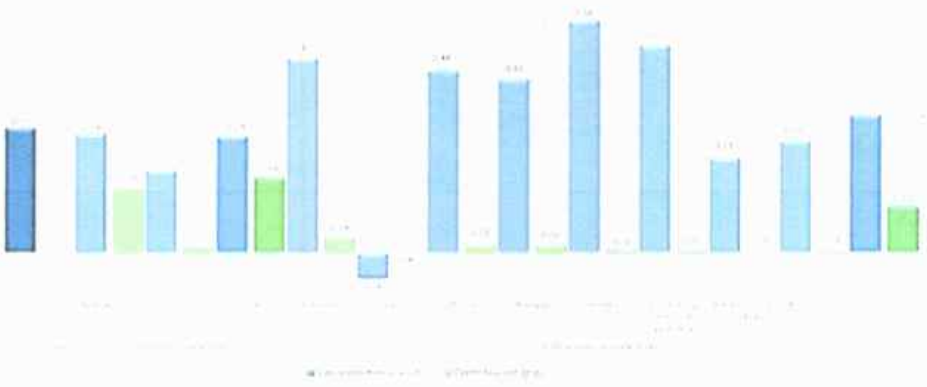
ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional
Abril 2026p



Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 - 2026p (abril)



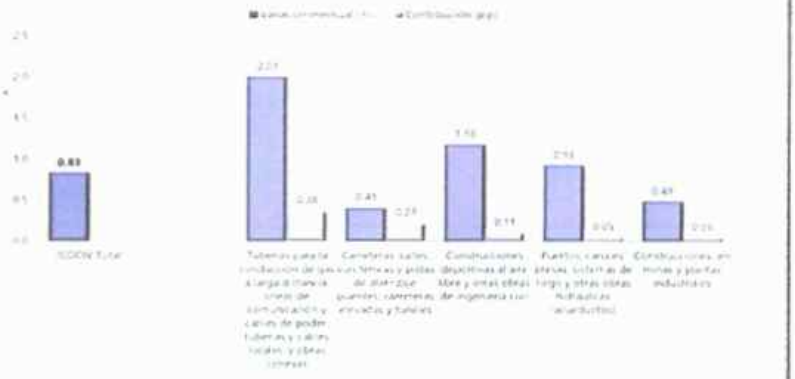
Fuente: DANE, ICOCED
p: cifras provisionales

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

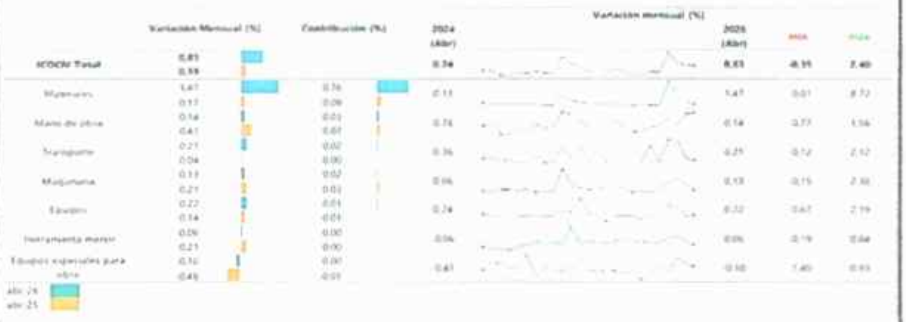
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional abril 2026p



Fuente: DANE, ICOCIV
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026p (abril)

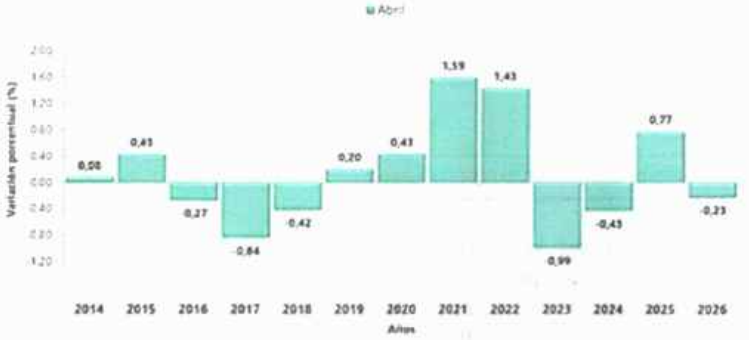


Fuente: DANE, ICOCIV
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

En abril de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,23%, respecto a marzo de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,44%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026p (abril)

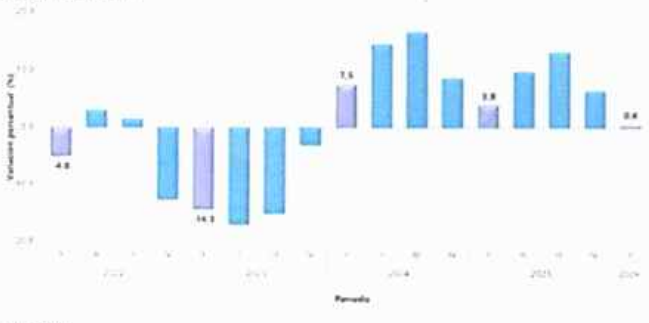


Fuente: DANE, IPP
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice
* CUODE. Clasificación según Uso o Destino Económico

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

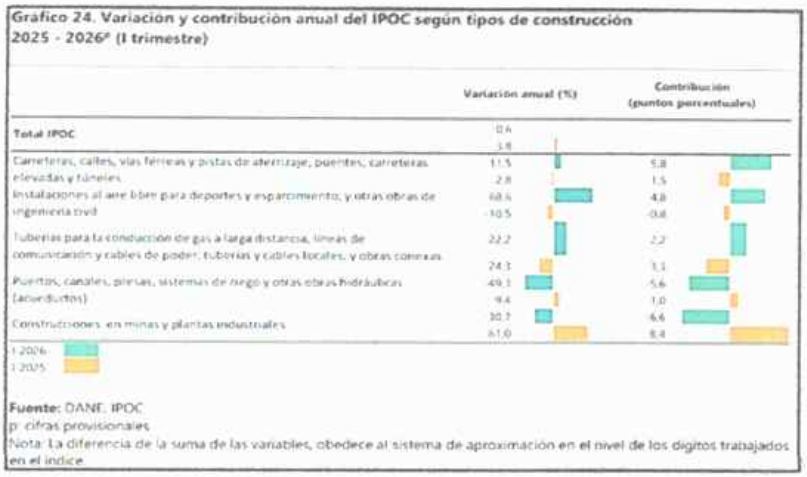
En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%.
De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 – 2026p (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026p (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2026 P - 2025 (I trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles	13,3	6,0
	-4,9	-2,4
Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1
	4,2	0,2
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9
	-47,2	-2,9
Túneles	135,4	1,0
	170,2	0,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7
	-48,9	-1,1
Tuberías de larga distancia	37,7	0,7
	47,9	0,6
Pistas de aterrizaje	63,7	0,2
	207,8	0,2
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,0
	-40,9	-0,3
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1
	3,1	0,1
Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3
	-36,8	-1,1
Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4
	5,3	0,2
Centrales eléctricas	-14,8	-1,7
	73,8	4,9
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9
	87,3	1,2
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7
	1,6	0,1
Construcciones en minas	-48,1	-4,9
	49,0	3,5

I-2026
I-2025

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota 1: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Las variaciones altas y los comportamientos volátiles a nivel de subclase o en algunos casos a nivel de grupos obedece, en la mayoría de los casos, a avances físicos importantes en tipologías de obra durante el proceso constructivo.

ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

La industria de la construcción en Colombia se rige por un conjunto de normas y regulaciones diseñadas para asegurar la seguridad de las estructuras y garantizar la calidad de las obras civiles. Estas normas son de vital importancia, ya que no solo protegen la vida y la propiedad de las personas, sino que también promueven el desarrollo sostenible y la eficiencia en el sector de la construcción. A continuación, se explica algunas de las normas de construcción vigentes en Colombia y por qué son fundamentales en el ámbito de la construcción.

Normas de construcción vigentes en Colombia

1 Norma Sismo Resistente (NSR-10)

La Norma Sismo Resistente es una regulación clave que establece los requisitos técnicos y las pautas de diseño para la construcción de estructuras capaces de resistir los efectos de los terremotos. Colombia es un país sísmicamente activo, por lo que esta norma desempeña un papel fundamental en la protección de vidas y bienes. Al seguir los lineamientos de la NSR-10, se garantiza la seguridad de las edificaciones y se minimiza el riesgo de colapso durante eventos sísmicos.

2 Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible (RCCS)
El RCCS establece los estándares para la construcción sostenible en Colombia, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de emisiones contaminantes y el diseño de espacios habitables saludables. Esta norma busca fomentar la adopción de prácticas constructivas respetuosas con el medio ambiente, impulsando la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles y la implementación de tecnologías verdes. Al cumplir con el RCCS, las empresas de construcción contribuyen a la conservación del entorno y a la creación de comunidades más sostenibles.

3 Código Colombiano de Pavimentos (CCP)

El CCP establece los criterios técnicos y las especificaciones para el diseño, construcción y mantenimiento de pavimentos en Colombia. Esta norma se enfoca en garantizar la durabilidad, la funcionalidad y la seguridad de las vías, considerando aspectos como el tráfico, las cargas vehiculares y las condiciones climáticas. Cumplir con el CCP es esencial para asegurar que las carreteras y calles sean seguras y estables, facilitando la movilidad y previniendo accidentes relacionados con el deterioro de las superficies de rodadura.
4 Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente para Puentes (NSR-10 Puentes)

Dado que los puentes son elementos críticos de la infraestructura vial, la NSR-10 Puentes establece los requisitos específicos para su diseño y construcción sismo resistente. Esta norma considera las fuerzas sísmicas, las características del suelo y los materiales de construcción, garantizando la integridad estructural de los puentes en caso de terremotos. Cumplir con esta norma es esencial para garantizar la seguridad y la funcionalidad de los puentes, preservando la conectividad vial y evitando posibles colapsos.

Las normas de construcción vigentes en Colombia desempeñan un papel fundamental en la industria de la construcción al garantizar la seguridad y calidad de las obras civiles. Estas regulaciones proporcionan lineamientos técnicos y especificaciones detalladas para el diseño, construcción y mantenimiento de estructuras y vías. Al cumplir con estas normas, las empresas de construcción aseguran la protección de la vida y la propiedad de las personas, promueven la sostenibilidad ambiental y contribuyen al desarrollo de infraestructuras seguras y funcionales en el país. Es fundamental que las empresas del sector estén actualizadas y cumplan con estas normas para garantizar la excelencia en sus proyectos y el beneficio de la sociedad en general.

ASPECTOS TÉCNICOS

Productos del sector de construcción: Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

Agentes del sector: Ministerio de transporte Instituto Nacional de Vías- INVIAS Agencia Nacional de Infraestructura – ANI Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías) Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Departamento Nacional De Planeación – DNP Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

Gremios y asociaciones: Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) Cámara Colombiana de la Infraestructura Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO ACIES, la Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA Sociedad Colombiana de Arquitectos Sociedad Colombiana de Ingenieros Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores Asociación Colombiana de Constructores Asociación Nacional de Industriales.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Se relaciona las siguientes condiciones técnicas y económicas que deben cumplir el contratista:

Exploración y Reconocimiento del Terreno:

El contratista deberá realizar una inspección técnica de las áreas objeto de estudio, que comprenda como mínimo:

- Reconocimiento visual y técnico de las condiciones actuales del terreno.
- Identificación de las características geomorfológicas, geológicas y geotécnicas relevantes.
- Identificación de condiciones de drenaje superficial y subterráneo.
- Localización y verificación de las áreas destinadas al proyecto vial y a la infraestructura recreativa y comunitaria.
- Definición y localización de los puntos de exploración de acuerdo con las características y extensión de cada área de intervención.

La profundidad y cantidad de apiques, sondeos o perforaciones deberán ser determinadas por el profesional responsable del estudio, de acuerdo con las condiciones del terreno, las características de las obras proyectadas y la normativa técnica aplicable.

Exploración mediante apiques y/o perforaciones:

El contratista deberá ejecutar los apiques, sondeos y/o perforaciones requeridas para obtener información representativa del subsuelo.

Las actividades deberán incluir:

- Excavación de apiques en puntos estratégicos de las vías internas de la Inspección de Veracruz.
- Ejecución de exploraciones en el área destinada a la construcción de la cancha sintética de fútbol 5, kiosco, zona de juegos infantiles y batería sanitaria del barrio Villa Claudia.
- Obtención de muestras representativas de los diferentes estratos identificados.
- Registro de las condiciones encontradas en cada punto de exploración.
- Identificación de niveles de agua o condiciones de saturación, cuando se presenten.
- Elaboración de registros de campo y perfiles estratigráficos.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.

Cuando las condiciones del terreno o las características de las estructuras proyectadas lo requieran, deberán ejecutarse perforaciones mecánicas que permitan obtener información de los estratos de mayor profundidad.

Caracterización Física y Mecánica del Suelo:

Sobre las muestras obtenidas deberán realizarse los ensayos de laboratorio necesarios para determinar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales encontrados.

Como mínimo, deberán contemplarse, según la naturaleza de los materiales y requerimientos del diseño:

- Análisis granulométrico.
- Determinación de límites de consistencia o límites de Atterberg.
- Determinación de humedad natural.
- Clasificación de los suelos.
- Peso unitario y/o densidad, cuando resulte aplicable.
- Ensayos de resistencia y deformabilidad requeridos para la caracterización geotécnica.
- Ensayo CBR para los materiales representativos de la subrasante, cuando corresponda al diseño de las estructuras de pavimento.
- Ensayos de resistencia al corte, incluyendo corte directo u otros que determine el especialista en geotecnia, cuando sean necesarios para el análisis de cimentaciones o estabilidad.

Interpretación y Recomendaciones Técnicas

El contratista deberá presentar conclusiones claras y recomendaciones técnicas específicas para cada uno de los proyectos objeto de estudio.

- Para el componente vial, el estudio deberá permitir establecer las condiciones de la subrasante y proporcionar los parámetros necesarios para la elaboración de los diseños de mejoramiento vial.
- Para el área destinada a la construcción de la cancha sintética de fútbol 5, kiosco, zona de juegos infantiles y batería sanitaria, el estudio deberá proporcionar la información necesaria para la elaboración de los diseños de cimentación y demás elementos estructurales y constructivos.
- Informe técnico completo con la interpretación de los resultados obtenidos en campo y laboratorio.

El alcance y entregables por parte del contratista son los siguientes:

Los estudios deberán permitir identificar y evaluar las condiciones físicas, mecánicas, geológicas y geotécnicas del subsuelo, establecer los parámetros de diseño requeridos y formular las recomendaciones técnicas necesarias para garantizar que las futuras intervenciones sean seguras, funcionales, durables y acordes con las condiciones particulares de cada área.

Como resultado del contrato, el contratista deberá elaborar y entregar **un Informe Geotécnico independiente para cada uno de los proyectos**, debidamente suscrito por el profesional responsable, en el cual se consoliden los resultados de las exploraciones, ensayos de campo y laboratorio, análisis geotécnicos, parámetros de diseño y recomendaciones técnicas correspondientes.

Los informes deberán constituirse en documentos técnicos de soporte para la elaboración de los estudios y diseños de cada proyecto y deberán diferenciar claramente las condiciones y recomendaciones correspondientes a cada área de intervención.

ENTREGABLE 1. INFORME GEOTÉCNICO – MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ

El informe correspondiente al componente vial deberá contener, como mínimo:

1. Introducción.
2. Objeto y alcance del estudio.
3. Descripción y localización general y específica de las áreas de intervención.
4. Metodología de exploración de campo y ensayos de laboratorio.
5. Plano de localización y georreferenciación de apiques, sondeos y/o perforaciones ejecutadas en cada sector objeto de estudio.
6. Descripción detallada de las exploraciones de campo ejecutadas.
7. Registros y perfiles estratigráficos del subsuelo.
8. Descripción geológica y geomorfológica relevante del área de estudio.
9. Caracterización, clasificación y propiedades físicas de los suelos encontrados.
10. Resultados de los ensayos de campo y de laboratorio realizados.
11. Determinación de los parámetros geotécnicos de resistencia, deformabilidad y capacidad portante admisible para el diseño seguro de cimentaciones y estructuras (conforme a la norma NSR-10, Título H).
12. Determinación de los parámetros geotécnicos de la subrasante y resultados de ensayos CBR requeridos para la caracterización y diseño de la estructura de pavimento y soluciones de mejoramiento vial (conforme a las especificaciones del INVIAS).
13. Evaluación de asentamientos probables y recomendaciones geotécnicas para su control.
14. Identificación del nivel freático, caracterización de condiciones de drenaje y recomendaciones para el manejo de aguas superficiales y subterráneas.
15. Recomendaciones específicas para cimentaciones: tipo, profundidad, capacidad de soporte y condiciones constructivas para las estructuras proyectadas (canchas, casetas comunales o kioscos, zonas de juegos infantiles, baterías sanitarias y demás obras complementarias).
16. Recomendaciones para el mejoramiento de subrasante, conformación, preparación e imprimación de terrenos, aplicables tanto al componente vial como a las áreas destinadas a escenarios deportivos y zonas recreativas.

17. Recomendaciones técnicas para procesos de excavación, rellenos, sustitución de materiales y compactación.
18. Identificación y evaluación de riesgos o condiciones geotécnicas particulares que puedan afectar la estabilidad, durabilidad y comportamiento de la infraestructura vial y recreo-deportiva.
19. Conclusiones y recomendaciones geotécnicas finales.
20. Registro fotográfico de la exploración de campo, toma de muestras y ejecución de ensayos.
21. Anexos de los resultados y certificados de calibración y laboratorio de los ensayos realizados y memorias de cálculo geotécnico.

CONDICIONES GENERALES DEL ENTREGABLE

El informe geotécnico deberá ser elaborado con base en la información obtenida directamente durante la ejecución del trabajo de campo y laboratorio, y deberá presentar una interpretación integral de los resultados.

El informe deberá contener información suficiente, clara, verificable y técnicamente sustentada para que pueda ser utilizada por los profesionales responsables de la elaboración de los estudios y diseños del proyecto.

Los resultados de laboratorio deberán estar debidamente identificados y asociados con las muestras y puntos de exploración correspondientes, garantizando la trazabilidad de la información.

La documentación deberá entregarse en formato digital editable, físico y en formato PDF debidamente firmado, incluyendo planos, registros de campo, perfiles estratigráficos, resultados de laboratorio, registro fotográfico y demás información técnica generada durante la ejecución del contrato.

El contratista será responsable de la calidad, integridad y consistencia técnica de la información suministrada, y deberá realizar los ajustes o aclaraciones que sean requeridos por la supervisión, siempre que estén relacionados con el alcance contratado.

El estudio deberá desarrollarse de conformidad con las normas técnicas vigentes aplicables (tales como NSR-10 y CCP-14), las especificaciones de la entidad y demás disposiciones que resulten pertinentes para el desarrollo de los estudios geotécnicos, el diseño de pavimentos y el diseño de cimentaciones.

PERSONAL DE APOYO REQUERIDO:

Dentro del desarrollo de las actividades el proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

No	DESCRIPCION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	NÚMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES
		PERSONAL PROFESIONAL			
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Ingeniero Civil – con posgrado en geotecnia y anuado a lo anterior una especialización	Deberá acreditar como mínimo quince (15) años de experiencia relacionada con revisión y/o aprobación de ensayos de laboratorio, así mismo deberá acreditar que se	1	1

		en estructuras con una experiencia general mínima de (15) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	ha desempeñado como geotecnista en al menos (1) contrato entregado y liquidado cuyo objeto haya sido o consistido en "Estudio de suelos para la construcción de infraestructura", expedido por entidad pública o privada.		
2	LABORATORISTA	Laboratorista – deberá presentar un técnico laboratorista en suelos	Diez (10) años de experiencia profesional, así como también deberá acreditar que se ha desempeñado como técnico laboratorista en al menos un contrato cuyo objeto haya sido o consistido en "Estudios de suelos para la construcción de infraestructura", expedida por la entidad pública o privada contratante.	1	1

- El personal propuesto debe contar con las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad y el correspondiente pago de parafiscales.
- El personal mínimo profesional exigido para la ejecución del contrato, corresponderá y deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El proponente junto con la propuesta deberá entregar la hoja de vida de:

El oferente debe presentar un **(1) PROFESIONAL EN INGENIERA CIVIL** con posgrado en estructura y aunado a lo anterior, deberá anexar un posgrado en geotecnia y acreditar como mínimo los siguientes requisitos:

- Acreditar que tiene su matrícula profesional vigente, para lo cual deberá aportar certificado expedido por Consejo Profesional Nacional de Ingeniería con máximo un (1) mes de expedido a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- Acreditar una experiencia general no menor a quince (15) años, contados a partir de la expedición de la Matricula o Tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Deberá acreditar como mínimo 3 años de experiencia relacionada con revisión y/o aprobación de ensayos de laboratorio, para lo cual el proponente deberá anexar hoja de vida con los debidos soportes

- Con el fin de acreditar las experiencias exigidas deberá acreditar que se ha desempeñado como especialista en geotecnia en al menos (1) contrato entregado y liquidado cuyo objeto haya sido o consistido en "**Estudio de suelos para la construcción de infraestructura**"

expedida por la entidad pública y/o privada contratante, de acuerdo con el objeto solicitado. Los certificados deben contener como mínimo:

- Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato

UN (1) TECNICO EN LABORATORIO DE SUELOS

El oferente debe presentar un **(1) TECNICO LABORATORISTA** con titulo profesional en técnico de laboratorio de suelos y acreditar como mínimo los siguientes requisitos:

- Acreditar una experiencia general no menor a diez (10) años, contados a partir de la expedición de fecha de grado y la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- Presentar certificación laboral emitida por la Entidad contratante (pública y/o privada) en la que conste su participación como Técnico laboratorista en por los menos un (01) contrato de **"ESTUDIO DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA".**

Para los perfiles antes mencionados se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con los siguientes documentos:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida de la Función Pública, firmada)
- Fotocopia de la cedula
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Acreditación de la experiencia general)
- Diploma y/o acta de pregrado
- Diploma y/o acta de posgrado
- Certificación de la vigencia de la tarjeta profesional, cuando aplique (vigente a la fecha de cierre del presente proceso)
- Certificaciones laborales actividades a fines

La no presentación de los documentos antes mencionados para el personal mínimo requerido será tenida en cuenta como causal de inhabilidad de la propuesta.

El personal mínimo requerido relacionado por el proponente en su propuesta deberá ser tenido en cuenta por los mismo para la valoración de su propuesta económica.

EQUIPOS REQUERIDOS:

El proponente deberá contar como mínimo con un (01) equipo de perforación mecánica de rotación y de percusión, y un (01) equipo de corte directo automatizado, si la entidad lo requiere constatará la adquisición de los equipos con su respectiva factura de compra.

No	UNIDADES	EQUIPOS DE PERFORACION MECANICA Y CORTE DIRECTO
1	1	MÁQUINA DE PERFORACIÓN MECÁNICA PARA ROTACIÓN Y PERCUSIÓN, CON SISTEMA WIRELINE, MOTOR 20HP, 15 METROS DE TUBERÍA CW.
2	1	EQUIPO DE CORTE DIRECTO AUTOMATIZADO.

El proponente deberá adjuntar los siguientes certificados de calibración junto con las facturas de pago de dichos certificados, con una vigencia no mayor a 12 meses de los siguientes equipos de laboratorio:

N°	EQUIPOS DE LABORATORIO
1	Tamiz Malla 1 in.
2	Tamiz Malla 3/4 in.
3	Tamiz Malla No. 4
4	Tamiz Malla No. 200
5	Máquina de ensayos – 1000 kgf – 5000 kgf (10kN – 50kN)
6	Máquina de ensayos – 200,0 KN – 1000 KN

Los anteriores requisitos serán tenidos en cuenta para declarar las propuestas como hábil o no hábil técnicamente.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización del análisis se tuvieron en cuenta procesos contractuales ejecutados por diferentes entidades estatales en donde se adquirieron bienes y servicios similares a los requeridos por la Alcaldía de Cumaral.

ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO/ PROCESO	NO. CONTRATO O PROCESO	OBJETO	VALOR
ALCALDÍA LIBANO	Minima cuantía	MC 042 DE 2026	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL (ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DESTRUCTIVOS), ESTUDIO DE GEOTECNIA (SUELOS) Y EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA EDIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE UN (1) PISO, CONOCIDA COMO CASA DE LA CULTURA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE EL LÍBANO, TOLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NSR-10 (CAPÍTULO A.10)	$48.909.000
(Secretaría Distrital de Integración Social)	Minima cuantía	SDIS-SMC-021-2026	REALIZAR EL ESTUDIO DE SUELOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 2 NO 4 -10, IDENTIFICADO COMO JARDIN INFANTIL ATA, QUE INCLUYA LA EXPLORACIÓN, CARACTERIZACION Y ANALISIS DE LAS CONDICIONES GEOTECNICAS DEL TERRENO	$19.631.317
ALCALDIA DE PASTO	Minima cuantía	IP-2026-92	"El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a Realizar los	$111.847.680

			"ESTUDIOS DE SUELOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS VIALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO" (SR-0046-025), de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas"	
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	Mínima cuantía	MC-0021-2026	ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO GEOTÉCNICO PARA DIFERENTES EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	$78.124.180

NOTA: una vez revisados los anteriores procesos contractuales, se puede concluir que ninguno de ellos fue adelantado aplicando documentos tipo para mínima cuantía relacionados con INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4. ESTRUCTURA DEL COSTO

El municipio cuenta con un presupuesto oficial para el presente proceso **REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS RECREODEPORTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META** que asciende a la suma, de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 27.665.299,33) M/CTE** incluido IVA (si aplica), el cual se ejecutará bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

Es importante mencionar que serán aplicados en el presente proceso los siguientes descuentos:

IMPUESTOS	%
PRODEPORTE	2.5
PROTURISMO	2
PROCULTURA	1.5
ADULTO MAYOR	4
RETEICA	0.5
PROUNILLANOS	1
PROHOSPITAL	1
PROJUSTICIA FAMILIAR	2
RETEFUENTE	2.5 – 3.5
RETEIVA	15

El RETEIVA se aplicará para aquellos contratistas que facturen IVA, el cual es el 15% del valor facturado.

De lo anterior se puede concluir que el presupuesto oficial de la presente contratación equivale a **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 27.665.299,33) M/CTE** incluido IVA, y demás impuestos y estampillas de orden nacional y municipal.

ESTUDIO DEL MERCADO :
"REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA INSPECCIÓN DE VERACRUZ Y EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES ESPACIOS RECREODEPORTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	CIVILCONTROL SAS		INGENIERIA Y CALIDAD INGEQUALITY S.A.S		CSA INGENIERIA LIMITADA		Valor Promedio	
				Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total
1	APIQUE EN SUELOS SOBRE VIA CON TOMA DE MUESTRAS TOMA DE CBR INALTERADO, PENETRACIÓN DE CBR INALTERADO O REMOLDEADO CON O SIN INMERSIÓN ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN POR APIQUE	unidad	7	$ 1.021.020,00	$ 7.147.140,00	$ 1.082.781,00	$ 7.579.467,00	$ 1.071.000,00	$ 7.497.000,00	$ 1.058.267,00	$ 7.407.869,00
2	ESTUDIO DE SUELOS DONDE INCLUYA EXPLORACIÓN DE CAMPO Y CARACTERIZACIÓN DEL SUBSUELO CON LA REALIZACIÓN DE PERFORACIÓN MECÁNICA DE PERCUSIÓN QUE INCLUYA PERFIL ESTRATIGRÁFICO, ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRÍA, LIMITE PLÁSTICO, LIMITE LÍQUIDO, GRAVEDAD ESPECIFICA, COMPACTACIÓN, CAPACIDAD PORTANTE Y ASENTAMIENTO) Y RECOMENDACIÓN DE CIMENTACIÓN CCP-14 NSR-10	ml	84	$ 211.820,00	$ 13.556.480,00	$ 222.768,00	$ 14.257.152,00	$ 185.937,50	$ 11.900.000,00	$ 206.841,83	$ 13.237.877,33
					$ 20.703.620,00		$ 21.836.619,00		$ 19.397.000,00	Valor Total	$ 20.645.746,33

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Para determinar el valor estimado del contrato para la elaboración del estudio de suelos, la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA realizó un análisis de mercado basado en la recopilación y evaluación de cotizaciones de empresas especializadas en estudios geotécnicos. Este enfoque permitió estimar un presupuesto ajustado a las condiciones actuales del mercado y a los requerimientos técnicos específicos del proyecto, asegurando la adecuada planificación financiera para su ejecución.

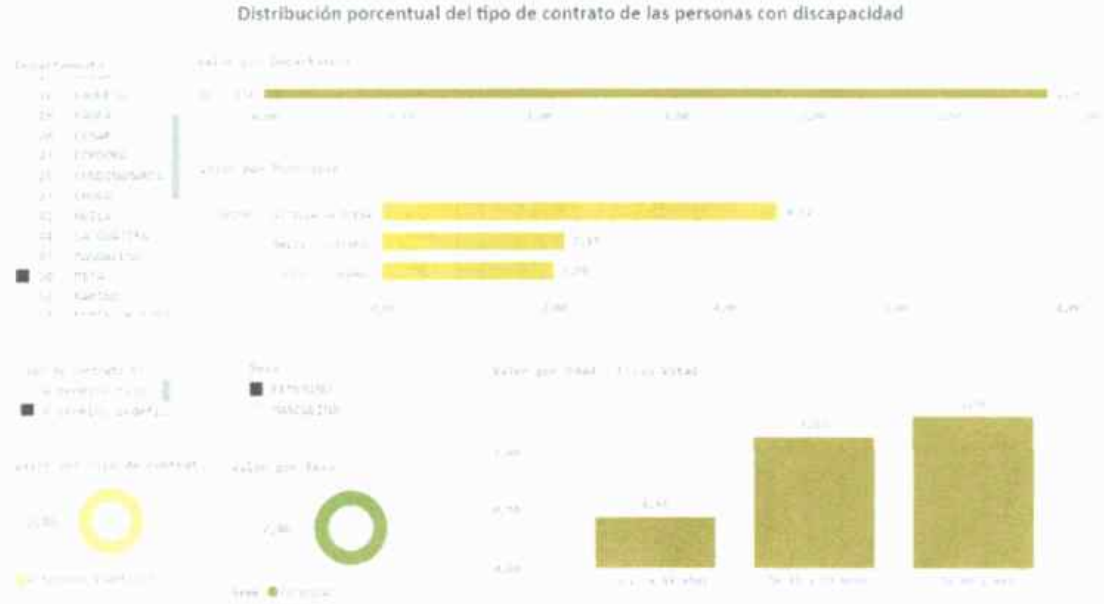
5. Identificación de oferentes con enfoque inclusivo

En desarrollo del estudio del sector, la Entidad verificó las bases de datos públicas, como lo es el **Sistema Integral de Información SISPRO,** el cual, para la fecha de elaboración del presente estudio, solo se encuentra disponible la siguiente información:



https://www.sispro.gov.co/observatorios/ondiscapacidad/Paginas/Inicio.aspx

Con la anterior gráfica, quiere decir que solo el 5.94% de las personas con discapacidad pertenece alguna organización, y que tan solo el 2% de personas con discapacidad cuenta con contrato laboral a término indefinido en el municipio de Cumaral:



Una vez descartado el uso de esta plataforma (SISPRO) así como la posibilidad de acceso a la revisión y análisis de la información allí contenida, se encontró, que el DANE, cuenta con una base de datos del año 2010, con referencia a personas con discapacidad, en el municipio de Cumaral Meta, sin embargo al descargar la base de datos, solo se encontró, que la información disponible, no hace referencia a personas con discapacidad, que cuenten calidad como empresarios y/o propietarios de personas jurídicas con capacidad de participar en procesos de selección.

A continuación, se adjunta el índice de cuadros para la POBLACION CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Cuadro 1
Por área de residencia y sexo, según grupos de edad
Cuadro 2
Por área de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones
Cuadro 3
Por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones, según municipio
Cuadro 3A
principal alteración para el desarrollo de actividades cotidianas, según municipio,
Cuadro 4
Por grupos de edad, según dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas
Cuadro 4A
Dificultad para el desarrollo de actividades cotidianas, según municipio
Cuadro 5
Por área de residencia y sexo, según origen de la discapacidad
Cuadro 6
Por condición de afiliación a salud y sexo, según grupos de edad
Cuadro 7
Por área de residencia y sexo, según nivel educativo alcanzado
Cuadro 8
Por asistencia escolar, según municipio
Cuadro 9
Población de tres años y más, por área de residencia y sexo, según causa principal por la que no estudia
Cuadro 10
Por grupos de edad y sexo, según actividades en las que participa
Cuadro 11
Población de 10 años y mas, por área de residencia y sexo, según razón principal por la que no participa en alguna organización
Cuadro 12
Por grupos de edad y sexo, según actividad principal realizada en los últimos seis meses
Cuadro 13
Por sexo, según actividad económica
Cuadro 14
Por grupos de edad, según actitudes negativas para el desarrollo de actividades cotidianas
Cuadro 15

Por sexo, segun estrato de la vivienda
Cuadro 16
Por grupos de edad, según principal estructura o función corporal afectada
Cuadro 17
Por lugares de la vivienda o entorno físico que presentan barreras que impiden el desarrollo de actividades
cotidianas según principal alteración en estructuras o funciones corporales afectadas
Cuadro 18
por grupos de edad y requerimiento permanente de la ayuda de otra persona
según principal alteración en estructuras o funciones corporales afectadas
Cuadro 19
Por nivel educativo alcanzado, según principal alteración en estructuras o funciones corporales afectadas
Cuadro 20
Por actividad económica realizada en los últimos seis meses, según principal alteración en estructuras o
funciones corporales afectadas
Cuadro 21
Por condición de afiliación a la salud y sexo, segun, según estrato de la vivienda
Cuadro 22
Por sexo, según tipo de afiliación
Cuadro 23
Por grupos de edad y sexo, según causa a la cual se atribuye la recuperación
Cuadro 24
Por grupos de edad y sexo, según razón por la cual no recibe servicios de rehabilitación
Cuadro 25
Por grupos de edad y sexo, según tipo de rehabilitación ordenada
Cuadro 26
Por grupos de edad y sexo, según persona o entidad ejecutora del gasto en rehabilitación
Cuadro 27
Por sexo, según personas a cargo menores de 12 años
Cuadro 28
Por sexo, según personas a cargo mayores de 60 años
Cuadro 29
Por área de residencia, según tipo de vivienda
Cuadro 30
Por área de residencia, según condición de tenencia de la vivienda
Cuadro 31
Por condición de afiliación a salud y sexo, según municipio
Cuadro 32
Por origen de la discapacidad, según municipio
Cuadro 33
por alteración en funciones o estructuras corporales, según municipio
Cuadro 34

por nivel educativo, según municipio
Cuadro 35
Población de 10 años y más por actividad principal, según municipio
Cuadro 36
Población registrada que trabaja por rama de actividad economica, según municipio
Cuadro 37
Por nivel educativo, según dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas
Cuadro 38
Por rehabilitación ordenada, según dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas
Cuadro 39
Area de residencia y sexo, según municipio
Cuadro 40
Conflicto armado, por area de residencia y sexo, según municipio
Cuadro 41
Por accidente, según municipio
Cuadro 42
Año de registro y mes, según municipios
Cuadro 43
Por conflicto armado, según departamentos y municipios
Cuadro 44
Por condición de asistencia escolar y grupo de edad entre 5 y 20 años, según departamentos y municipios
Cuadro 45
Prevalencia de discapacidad en niños y adolescentes, según departamentos y municipios

Para el presente análisis se tomarán como referencia los cuadros 1 y 36.

Cuadro 1												
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad												
Area de residencia y sexo, segun grupos de edad												
50 226 CUMARAL												
Grupos de edad (años)	**Total**			**Cabecera municipal**			**Centro poblado**			**Rural disperso**		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total	120	76	44	94	61	33	6	4	2	20	11	9
De 3 a 4	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
De 5 a 9	11	8	3	6	5	1	4	3	1	1	0	1
De 10 a 14	9	7	2	7	5	2	0	0	0	2	2	0

De 15 a 19	8	7	1	7	6	1	0	0	0	1	1	0
De 20 a 24	8	4	4	8	4	4	0	0	0	0	0	0
De 25 a 29	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1
De 30 a 34	11	8	3	9	6	3	1	1	0	1	1	0
De 35 a 39	6	2	4	4	2	2	1	0	1	1	0	1
De 40 a 44	10	5	5	8	5	3	0	0	0	2	0	2
De 45 a 49	7	5	2	7	5	2	0	0	0	0	0	0
De 50 a 54	5	3	2	4	3	1	0	0	0	1	0	1
De 55 a 59	7	6	1	5	4	1	0	0	0	2	2	0
De 60 a 64	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0
De 65 a 69	10	4	6	8	3	5	0	0	0	2	1	1
De 70 a 74	7	3	4	6	3	3	0	0	0	1	0	1
De 75 a 79	7	5	2	6	4	2	0	0	0	1	1	0
De 80 a 84	5	3	2	4	2	2	0	0	0	1	1	0
De 85 y más	4	3	1	1	1	0	0	0	0	3	2	1
Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía												

Análisis cuadro 1:

Para el año 2010, se registraron 120 personas en condición de discapacidad para el municipio de Cumaral, de las cuales 99 son mayores de edad, con posibilidad de contar con empresa, ya sea como persona natural o propietario de alguna persona jurídica; sin embargo con la información del DANE, no se puede definir esta variable.

Cuadro 36								
Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad								
Población registrada que trabaja por rama de actividad económica, según municipio								
Municipios	**Total**	**Industria**	**Comercio**	**Agrícola**	**Pecuaria**	**Servicios**	**Otra actividad**	**Sin información**
Total	1.259	50	277	279	34	255	285	79
50 001 VILLAVICENCIO	153	7	44	4	3	36	40	19
50 006 ACACÍAS	100	4	18	11	0	24	38	5
50 110 BARRANCA DE UPÍA	42	0	1	12	2	17	9	1
50 124 CABUYARO	52	1	8	27	2	8	4	2
50 223 CUBARRAL	30	1	8	10	0	5	3	3
50 226 CUMARAL	15	1	0	5	1	2	3	3
50 245 EL CALVARIO	10	0	0	5	1	2	2	0

50 270 EL DORADO	20	0	1	11	1	1	5	1
50 313 GRANADA	260	6	81	38	1	56	61	17
50 318 GUAMAL	48	1	24	4	0	2	17	0
50 350 LA MACARENA	24	1	0	13	0	6	2	2
50 400 LEJANÍAS	61	0	3	40	1	1	9	7
50 450 PUERTO CONCORDIA	41	0	2	20	1	2	11	5
50 568 PUERTO GAITAN	77	7	20	7	1	15	27	0
50 573 PUERTO LOPEZ	30	3	7	2	3	5	8	2
50 577 PUERTO LLERAS	51	0	8	16	4	5	14	4
50 590 PUERTO RICO	28	0	4	6	1	15	1	1
50 606 RESTREPO	47	5	5	4	6	14	12	1
50 680 SAN CARLOS DE GUAROA	15	0	1	6	1	1	4	2
50 683 SAN JUAN DE ARAMA	38	4	5	8	3	16	2	0
50 686 SAN JUANITO	12	0	1	8	0	1	2	0
50 689 SAN MARTÍN	76	9	26	14	2	13	8	4
50 711 VISTA HERMOSA	29	0	10	8	0	8	3	0
Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía								

Análisis cuadro 36:

Para el año 2010, el DANE reporta que hay 15 personas trabajando en alguna rama de actividad económica, de las cuales 3 no se cuenta con información; así las cosas, no se puede determinar la calidad de empresarios a ninguna de estas 15 personas.

Análisis de condiciones de mercado

Del análisis realizado se concluye que si existe pluralidad de oferentes en el mercado del bien a suministrar, la participación de empresas de personas con discapacidad es posible, pero que no existen fuentes de información relacionada a empresarios con alguna condición de discapacidad, ya sean personas naturales o jurídicas.

En atención a lo anterior, la Entidad adopta medidas orientadas a mitigar dichas barreras, en cumplimiento de la **Ley 1618 de 2013** y del Sistema de Preferencias previsto en el **Decreto 1082 de 2015**, modificado por el **Decreto 287 de 2026**, tales como:

- Publicación de información clara, estructurada y comprensible del proceso
- Disponibilidad de canales de orientación para los interesados con discapacidad en el correo electrónico institucional: alcaldia@cumaral-meta.gov.co, y en la línea telefónica: 310 253 7150,
- Promoción de la participación de personas con discapacidad
- Incorporación de medidas de inclusión en la ejecución contractual

La Entidad concluye que existe un mercado con condiciones de competencia suficientes para adelantar el proceso, sin incorporar medidas de inclusión que permiten mitigar barreras de acceso, sin afectar la igualdad de condiciones entre oferentes ni la selección objetiva.

Parágrafo. En todo caso, las comunicaciones oficiales, observaciones, respuestas y actuaciones del proceso se realizarán exclusivamente a través del SECOP, conforme a la normativa vigente.

Análisis sobre la improcedencia de criterios habilitantes diferenciales

Para el presente proceso de suministro mediante mínima cuantía, no resulta jurídicamente viable establecer requisitos habilitantes diferenciales (por ejemplo, reducción de experiencia) en favor de personas o empresas con discapacidad, por cuanto:

- La normativa limita esta herramienta a otras modalidades de selección.
- La mínima cuantía se estructura sobre requisitos uniformes y selección por menor precio.
- La diferenciación en requisitos habilitantes generaría un trato desigual no asociado al objeto del contrato.

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha señalado que los requisitos habilitantes deben ser objetivos, proporcionales y aplicables en igualdad de condiciones, sin generar ventajas indebidas.

Medidas de inclusión aplicadas al proceso de suministro

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de suministro, la Entidad adopta las siguientes medidas:

a) Accesibilidad en el suministro
Los bienes a suministrar deberán cumplir, cuando aplique, condiciones de accesibilidad, usabilidad o adaptabilidad para personas con discapacidad, conforme a las normas técnicas vigentes o, en su defecto, a las especificaciones definidas en la ficha técnica.

b) Promoción de participación
Se promoverá la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, sin que esta condición constituya requisito habilitante.
c) Criterio de desempate
En caso de empate en el menor precio, se preferirá la oferta presentada por proponentes que acrediten su condición de empresa o emprendimiento de personas con discapacidad o empleadores de esta población.

d) Condición especial de ejecución contractual (ajustada a suministro)
El contratista deberá, durante la ejecución del contrato y cuando la naturaleza del suministro lo permita:

- Subcontratar actividades logísticas, de distribución o apoyo con personas con discapacidad o empresas de esta población; o
- Vincular personas con discapacidad en actividades relacionadas con la cadena de suministro (empaque, despacho, logística, entre otros).

En caso de imposibilidad, deberá justificarse técnicamente.

e) Seguimiento
El supervisor verificará el cumplimiento de estas medidas con los informes y soportes que presente el contratista.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO DE POSIBLES PROPONENTES

De acuerdo con la base del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades existen de 488 entidades que pueden llegar a satisfacer la necesidad de la Entidad Ejecutora. Registran según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Versión CIIU Rev. 4 A.C.: M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica:

NIT	RAZÓN SOCIAL	NIT	RAZÓN SOCIAL
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	890921246	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG SAS
800074912	OFIMARCAS SAS	890921357	LADRILLERA ALTAVISTA SAS
800137370	FONANDES SAS	890926617	IINSUMOS ESTRADA VELASQUEZ Y CIA S.A.S.
800137414	construcciones santa sofia sas	890926650	MUNDIAL DE PARTES S.A.S.
801004224	DROGUERIA PROFAMILIAR SAS	890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S
801004334	MI POLLO SAS	890928760	INVERMUR SAS
815003912	LAFRANCOL INTERNACIONAL SAS	890930347	INNOVALAB SOLUTIONS S.A.S.
815004320	PLASTIC FILMS INTERNACIONAL SA	890930490	CARROCERIAS PANAMERICANA SAS
830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	890932892	ICVO SAS
830018350	PROMOS LTDA	890932940	REPARES SOCIEDAD ANONIMA
830031687	POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	890935947	LYFLTDA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIIMICOS
830031849	PERNOD RICARD COLOMBIA S.A	890936008	INDUSTRIAS BIFFI SAS
830119227	SITA INC COLOMBIA S.A.	890936886	LUNA S.A.S
830119346	BRIGHTCELL LOGISTICS COLOMBIA SAS	890936909	DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.
860001778	INDUSTRIAS IVOR SA CASA INGLESA	890937028	AGROPECUARIA LAS PANTERAS S.A.S.
860001781	INDUSTRIAS METALICAS ASOCIADAS IMAL S.A.	890937063	CORTINEROS LIDER SAS
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	890938306	INSUMOS Y TEXTILES SAS
860002190	SHELL COLOMBIA S.A.S	890938344	SAIT SOCIEDAD ANONIMA
891500538	ICOBANDAS SA	890940499	LA CASA DEL GRANJERO SA
891700612	IROTAMA S.A.S.	890940650	PALACIO MARTINEZ Y CIA SCA
899999049	ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACION	890942843	beco bebidas y comidas sas
900006382	LUNAXY SAS	890942920	LA HOLANDESA SAS
900015899	ESSENSALE SAS	890943093	MERCAVIL SAS
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	891000156	REMEC S.A.S.
900079131	TECNOCOM COLOMBIA SAS	900007845	ADSM INGENIEROS SAS
900079790	EJE CONSTRUCCIONES S.A.S.	900007848	BERMUPLAST LTDA
900187797	CERAMICAS STIRO S.A.S	900036523	CALPES SAS
900188593	PUERTO BAHIA COLOMBIA DE URABA S.A	900036573	LACTEOS RANCHERO LLANOGRANDE S.A.S
900239001	PRODUCTOS FAMILIA CAJICA SAS	900056795	GRUPO QUINDICOLOR SAS
900239552	SUPREMA CONSTRUCTORA S.A.S	900057035	AGRONUEVOMUNDO SA
900411999	COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	900069348	PEDRO C GOMEZ CONSTRUCTORA SAS
900412189	NOVATECNICA	900069455	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ALIADA SAS
900414127	SOFICAM S.A.S.	900072679	MOREIRA SAS
900414280	MEGACEITES SAS	900072683	GASES Y COMBUSTIBLES LOS MANGOS S.A.S
900474794	PRICE RES SAS	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS
900475730	CONSTRUCTORA ARIGUANI SAS	900081568	INVERSIONES BECHARRE SAS
901147329	FARMACOL CHINOIN SAS	900088010	AGT PTY COLOMBIA SAS
901148274	GRUPO ELECTRICO TITANIUM S.A.S.	900088145	INCOBELCI S.A.S.
901361537	Loggro SAS	900103996	ZAMBRANO CABRERA SAS

901361643	CEDILLANOS ZOMAC S.A.S	900104014	TGL COLOMBIA LIMITADA
830050619	CITY PARKING SAS	900105979	BMIND SAS BIC
830050633	VERYTEL SA EN REORGANIZACION	900106070	A PORT OPERACIOENS COLOMBIA SAS
890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	900135125	MALLAS METALICAS ANTIOQUIA SAS
890321213	PRODUCTORA NACIONAL AVICOLA SAS	900135126	Inversiones Colbufalos SAS
890903532	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.	900136788	FORUS COLOMBIA SAS
890903541	CIPRESES DE COLOMBIA S.A.	900136789	DISTRECE SA
890903939	POSTOBON S.A.	900172805	NODOS GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS
890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	900173072	ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS CALI SAS EN REORGANIZACION
900354036	AXIONLOG S.A.S	900177158	AHUMADOS TOTO SAS
900354637	CASAHIDALGO CONSTRUCTORES SAS	900177164	INVERSIONES SAARA SAS
900454277	FINANZA INVERSIONES S.A.S.	900202252	CORREAL APONTE SAS
900459993	GRUPO ETHUSS S.A.S	900202511	RPM INVERSIONES SAS
900937741	RETIRO VERDE S.A.S.	900209047	BRANDEX GLOBAL SAS BIC
900938701	PACTAR DESARROLLADOR INMOBILIARIO S A S	900209137	ELECTRO REPARACIONES DIESEL SAS
901266326	PUERTO ANTIOQUIA HOLDING S.A.S	900268077	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA
901273886	VIDRIO ANDINO HOLDING S.A.S.	900268104	INVERSORA Y LOGISTIC SAS
800005557	KAMLE BUSTOS SAS	900274159	THERMOCHILL SAS
800005591	INVERSIONES DE CAPITAL INMOBILIARIO SAS	900274328	ACTIVOS SEGUROS S.A.S
800067546	CONSTRUCTORA LOMALINDA LTDA	900290842	MARINAS DE COLOMBIA SAS
800067639	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIALGY CH LIMITADA	900290976	INVERSIONES MORECA SAS
800069674	IBS ZONA FRANCA SA	900292996	LOS ALAMILLOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
800069977	ANTONIO J RESTREPO Y CIA SAS	900293023	INSALNA S.A.S
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS	900293685	MG IN S A S
800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	900293698	SICMECI S.A.S.
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	900307200	REPRESENTACIONES FONINA SAS
800085480	SUDAMIN SAS	900307301	EXCAVAMOS JP SAS
800100335	AGROPECUARIA EL DESTINO SAS	900311688	LATIN TAXIS S.A.S.
800100491	INVERSIONES VALIN SAS	900311747	DARDAOIL SERVICES SAS
800149062	CRIPACK SAS	900315540	BUCAGRO SAS
800149222	GARCIA MORENO HOYOS Y CIA SAS	900315703	MAZZARE INVERSIONES SAS
800173950	NATUREA SAS	900315753	FENAJEDA SAS
800173952	MARIA CLARA DORRONSORO TENORIO Y CIA S EN C	900315760	SU ALIADO TEMPORAL SA
800180675	INMOBILIARIA RENTAR SAS	900329177	AGROINDUSTRIA LOS ROBLES SAS
800180704	VEHICOLDA SAS	900329238	INVERSIONES BUITRAGO MONTOYA SAS
800180837	CASHCOMP SA	900332611	AHIMSAR MINERA SAS
800180908	ECUWORLDWIDE COLOMBIA SAS	900332640	RESMED COLOMBIA SAS
800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	900334174	THYMS COLOMBIA SAS
800185683	STARWEAR INTERNATIONAL S. A.	900334302	LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS
800218534	SERVIJOB S.A.S.	900338599	GESTIONES Y PROMOCIONES DE NEGOCIOS S.A.S.
800218546	ANIRAJUL ZUÑIGA MESTRE Y CIA S EN C	900338666	IMEX AMERICAS S A S
800225920	VIC SAS	900339866	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S
800226013	TECNIYALE SAS	900339960	AMERLUJOS SAS
800255066	SURECA S.A.S	900340090	TORCASE SAS
800255496	YAMAHA MOTOS SAS	900340119	IMPACT LATIN AMERICA SAS

801001287	INTELCA PROYECTOS SERVICOS TECNOLOGIA SAS	900343143	FOTO JAPONESA POVE SAS
801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	900343157	GRUPO ZARI S.A.S
801003278	ARMENIA HOTEL S.A.	900345450	CLUB HOUSE BOGOTA SAS
801003396	yamaha del cafe sas	900345464	NATURESSE SAS BIC
802000979	DISTRIBUCIONES DIAZ RAMOS S.A.S.	900358790	KINTO SAS
802001034	INVERSIONES DANUR S.A.S.	900358864	GESTION DE BUSES SAS
802006024	COLOMBIANA LPR S.A.S	900376373	PROYEGAN SAS
802006132	INVERSIONES JAAR ARIZA SCA	900376423	RESTAURANTE TORTELLI SAS
802009050	D&A ASESORES EMPRESARIALES SAS	900376760	TOROLON SAS
802009152	INVERSIONES RCYH SAS	900376825	Multimotos Bike SAS
802014061	A.J.R S.A.S	900377621	DISTRIAS SAS
802014111	DYC CAPITAL SAS	900377671	WIDE UNIVERSAL S.A.S.
802014640	DAVILA P&M SAS	900378319	TERRAPLENES ARMADOS INTERNACIONALES COLOMBIA S.A.S.
802014682	EXOTIKA LEATHER SAS	900378444	BELFRANCE SAS
802015379	INVERSIONES OSORIO GONZALZ S.A.S	900382069	QUINTEC QUIMICA Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION
802015506	HUGO PEREIRA LORA SAS	900382324	ASSUL MEDICAL GROUP SAS
802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	900389794	INVERSIONES TEMPO CAPITAL SAS
802020815	ROYAL MEDIA GROUP SAS	900389810	BANHAMBURGO SAS
802021320	COMERCIALIZADORA IMPACTO SAS	900397261	INCONVAR SAS
802021323	SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA.	900397347	FUTURE VACATIONS SAS
802023472	PORTALES S.A	900398709	Constructora Suramerica SAS
802023570	GESTIONES Y SOLUCIONES SAS	900398731	COTRADING COLOMBIA SAS
804006379	INVERSIONES CADENA SILVA SAS	900399586	AGRICOLA EL COROZO SAS
804006421	MENZULY SAS	900399762	ELECTRICOSDAR SAS
804008130	FRIDA Y CIA SAS	900404964	INMUEBLES JAMO SAS
804008164	URIBE Y ASOCIADOS SAS	900404984	PROYECTOS GAL S A S
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	900407320	METALMECANICA POVEDA S.A.S
805009601	BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A. EN REORGANIZACION	900407370	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS
805014222	FRAGANCIAS Y SABORES SA	900408078	INVERJALR SAS
805014308	ICH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS
805018157	HACIENDA LA CAROLINA LIMITADA	900410214	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.
805018570	SUITCO SAS	900410229	FRIOCENTRO GSF SASCompra venta por mayor y por menor de productos de refrigeracion y aire acondicionadoG4659 -FRIOCENTRO GSF SAS2011-01-28
805029670	MEDIGEN SAS	900411430	TATATUJO SAS
805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	900411468	CONSTRUCCIONES MPS SAS
806006331	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S	900416644	ARRIGUI & ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES SAS
806006435	JUANAUTOS EL CERRO S.A.S	900416733	ACOSUCRE LIMITADA
811005856	CREDIOFERTAS S.A.S	900416795	INVERSIONES INMOBILIARIAS EL ROBLER SAS
811005882	MALIALES S.A.S.	900417042	SUPERMERCADO OLIVAN S.A.S.
811014849	MONTACARGAS AM&M SAS	900419837	PLANALTO SAS
811014901	MICRO INVERSIONES SAS	900419840	EXPERTOS EN CAFE SAS
811018257	INVERSIONES JUANFA SAS	900421174	CONSTRUCTORA INFRAESTRUCTURA SAS
811018412	INVERSIONES MEZA ECHAVARRIA Y CIA S.C.A	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS
811047208	JARAMILLO PETS S.A.S	900421517	CARNICOS JAF SAS
812000032	CONSTRUCTORA AGORA LIMITADA	900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S
813004069	INVERSIONES COOMOTOR S.A	900424157	SCARAB SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.
813005042	OUTSOURSING DEL HUILA SAS	900424168	FERRETERIA EL INGENIO SAS
814004018	OXIGENOS DEL SUR SAS	900425009	LA QUEBRADA SAS

814004273	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS SAS	900425115	INMCOR IMPRESORES SAS EN REORGANIZACION
816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	900425683	Inversiones RSTJ SAS
816006044	LA GRAN FERRETERIA SAS	900425697	HEIMCORE SAS
820003767	COLOMBIANA DE MINERALES S.A.S	900441703	UNION RB SAS
820004258	LABORAMOS SAS	900441712	CANTARELL SAS
821001412	SALIM SA	900443296	ARDENNES SAS
821001446	HACIENDA NORMANDIA SAS	900443315	GRUBINM SAS
826000361	ALMACENES PARAISO SA BIC	900443873	IINDUCOLOMBIA SAS
826000391	INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900444156	LION BUSINESS SAS
830000636	CONCITEC SAS	900451638	GAVIRIA PINZON INVERSIONES SAS
830000797	FAD CIA S EN C S	900451715	MASAYA COLOMBIA SAS
830000889	YANHAAS S.A.	900452781	PROMOCION E INVERSIONES PROMOCIONES CHARRUPI SAS
830000922	CORE LABORATORIES	900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	900460414	SYVER S.A.S.
830010228	GRUPO EMPRESARIAL ANDINO SAS	900460458	COMPRA Y VENTA O COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
830030037	LABORATORIOS FINLAY DE COLOMBIA SAS	900474538	CALAMONTE S.A.S
830030133	TANTE S.A.	900474585	INVERSIONES EL OYETO SAS
830035858	PASTELERIA SANTANDER LTDA	900475336	PALMAS DEL SINU S.A.S
830035909	BUITRAGO Y ASOCIADOS EAT	900475368	CERPALMAS SAS
830036351	RH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A	900480931	CHATARRERIA OPITA SAS
830036509	RTI ESTUDIOS SAS	900481055	GUIOCOMBUSTIBLES SAS
830041025	MILLENIUM BROKER LTDA	900499402	CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE - CONAMBIENTE - S.A.S
830041027	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS BIC	900499472	CONSTRUCTORA CONCRETAR S.A.S
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	900508212	PROYECTO Y GESTION DEL DESARROLLO SAS
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	900508232	MT3 SERVICES SAS
830047455	GALLARDO VASQUEZ CIA S.E.S	900526439	VALLEJO SEADE SAS
830047537	LAO KAO SA	900526472	HOTEL FLORIDA SINU HFS SAS
830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS S A	900528835	UNIMASIVOS HUILA S.A.S.
830057393	BABILLA CINE SAS	900529079	ARTIC TUNDRA S A S
830061961	TECNOSALUD AMERICA SAS	900534855	IMPORTADORA ARGENTO STEEL SAS
830062005	INVERSIONES ESTEBAN Y CIA S EN CS	900534942	GEMARNA SAS
830065332	WORLD MEDICAL SAS	900537099	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS
830065403	ASESORES EN SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES LTDA	900537115	DANOSA ANDINA SAS
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	900568430	CROCODYLUS SAS
830066045	SHEBELE S A	900568451	GRUPO LUXURY SAS
830071191	SOCAR INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN	900584208	CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
830071204	GRIFERIAS MUNDIAL SAS	900584360	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	900616242	TRUJILLO RUEDA & ASOCIADOS SAS
830074094	ALFA MOTORS	900616532	CAPICOL SAS
830074479	INVERSIONES ORDA SAS	900622898	INSWISS DE COLOMBIA SAS
830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	900622996	VALENBO INVEST SAS
830081346	TINTORERIA UNIVERSAL SAS	900623831	TRIANA SAS
830081422	LICEO DE COLOMBIA CORREA & CIA SAS	900623878	ESPINOSA ARIAS Y CIA S EN C A

830103081	E ADVISING S.A.S	900640493	ARDIGAN SAS
830103123	COMERCIALIZADORA CAMISERIA INGLESA SAS	900640601	ATS AMERICAN TUBULAR SERVICES SAS
830128134	LTC EU	900644932	CONSTRUCCIONES CIMA SAS
830128249	INVERSIONES AGROPECUARIAS AUSTRALIA SAS	900644953	ESAR INVERSIONES SAS
830136655	BELAR SAS	900660602	SASSON ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS
830136691	INVERSIONES EL ARBOL S A	900660702	ARRENDAMIENTOS VARGAS ANZOLA SAS
832008464	COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO SAS	900668064	FRACER SAS
832008540	MAKRO CONSTRUCCIONES SAS	900668070	CAPICUA FLAT SAS
832010695	DISEÑO GRES SAS	900680062	PROMOTORA INMOBILIARIA CALLE 100 SAS
832010807	POLYAGRO S.A.S.	900680640	CARMELITA AGRICOLA SA
844002069	DISEÑO CONASTRUCCION OBRAS CIVILES E HIFDRAULICAS	900715452	INVERSIONES ALANNI SAS
844002258	CLINICA MEISEL SAS	900715560	DEMOLICIONES Y COMPRAVENTA LAS 3 B S. A. S.
860009967	QUIPAMADIA SA	900739470	G KOI S.A.S.
860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	900739660	PROMOTORA MURANO ELITE SAS
860023326	LABORATORIOS VM SAS VITAMINAS Y MINERALES PARA GANADERIA	900819170	MANOHAY COLOMBIA S.A.S.
860023369	LUIS EDUARDO CAICEDO S.A. (LEC S.A) EN REORGANIZACION	900819228	INVERSIONES PARADISO SAS
860034208	LICORES DE COLOMBIA SAS	900880201	LAGUNA DEL CABRERO SAS
860034228	ALVARO F CALA Y CIA SCA	900880281	FC FAUCETS DE COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION
860041634	MADERAS PUERTO COLOMBIA LTDA	900886277	MOLIHUA SAS
860041889	EXIPLAST SAS	900887367	ALICANTE CONSTRUCTORES S.A.S
860055371	JAVAR SAS	900899966	RENTAMOBIL S.A.S
860055412	TORRES NORIEGA E HIJOS SAS	900900094	LLANTAS DRT SAS
860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA.|	900932331	DISTRIBUCIONES TOLE SAS
860403249	TECNIGRAPAS LTDA	900932814	A CAMPO ABIERTO SAS
860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	901013948	CRIGO SAS
860404791	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S	901014055	MARCLOR SAS
860450079	INVERSIONES GUTIERREZ GARCIA Y CIA S EN C	901021730	SOREXT S.A.S.
860450190	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SAS	901021812	IBAÑEZ ABOGADOS SAS
860450234	INCODEPF SAS	901022605	TEXSAOR S.A.S.
860450667	LABORATORIOS NATURCOL SA	901022816	MECHI S.A.S.
860501528	FLORES LA CONEJERA SAS	901024300	Inversiones dos zetas
860501575	CAVAR S.A.	901024432	ALIANZAS CRÉDITOS Y CONSULTORIAS S.A.S.
860503169	OWEN LONDOÑO Y CIA SAS - EN REESTRUCTURACION	901030756	ACOTAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
860503184	BIP COLOMBIA SAS	901031025	PROMOTORA ARBOLEDA SAS
860503459	JORGE CORTES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	901087179	PROMOTORA DE DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.S.
860503471	SOCIEDAD AGROPECUARIA GUAMITOS LTDA	901087392	CECROPIA COLOMBIA SAS
860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	901112581	GREENPROYECT S.A.S
860507669	JARDINEROS SAS	901112849	FERREANDINA S.A.S ZOMAC
860515499	INVERSIONES DECHEONA SAS	901120547	NOVASIS SAS
860515518	COMPAÑIA DE PARTES Y ACCESORIOS S.A.S.	901121641	CONSTRUCTORA AAF SAS
860529703	CCG ABOGADOS SAS	901126813	PLATANILLOS CROCANTES DE PLATANO SAS
860529738	INVERSIONES FERCO SAS	901126859	SIGILLATA SAS
890112603	INVERSIONES ACOSTA PORLO S.A.S	901137427	HEINCKE SAS BIC
890112662	MAVIG SA	901137620	CI GENESIS VALUE SAS
890209947	JORGE PINZON Y CIA LTDA	901169833	INVERSIONES LA RUECA S.A.S.
890210049	GAITAN CENDALES Y COMPAÑIA SAS	901169865	ESMIOPCION SAS
890210114	LEON BLANCO SAS	901259606	FIX IT ASSISTANCE SAS
890210317	CARBOLSAS SAS	901259730	EXTRACTORA LUKEOIL SAS ZOMAC

890305773	AMERICA DE CALI S.A.	901375720	FERREAGRO EL TRIGAL SAS
890306073	ANTONIO TANAKA E HIJOS SAS	901375817	SERVICIOS INTEGRALES VERACRUZ SAS
890317118	KILIN SAS	800092967	INDUSTRIAS DONSSON SAS
890317141	CESAR A CASTRO Y CIA SAS	800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA
890318856	JIMMYS ASOCIADOS SAS	800157025	IMPORTACIONES Y ASESORIAS TROPI SAS
890318867	INVERSIONES RAMIREZ SARMIENTO & CIA LIMITADA	800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION
890402556	JORGE GHISAYS R E HIJOS LTDA	816006427	INVERSIONES GALVEZ & CIA S.C.A.
890402761	HOTEL BARLOVENTO SA	816008443	COMERCIAL DE LICORES SAS
890403574	INVERSIONES OLIVA SAS	834001242	TECNOCOL SAS
890403628	CIMACO SAS	844003151	COSECHAR SAS
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	860001056	SANITARIO Y SABINCO SAS
890404848	RESTAURANTE BAR FUERTE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO SAS	860001615	AUTOMUNDIAL S.A
890906619	ESTRADA RESTREPO Y CIA S.C.A	860450644	INTERSA S.A
890906677	INVERSIONES RAUL ALVAREZ O SAS	860500795	LEWIN Y ASOCIADOS SAS
890917829	INVERSIONES GÓMEZ VÁSQUEZ S.A.S.	900261542	BURCH OVERSEAS SAS
890917904	HIDROSISTEMAS SAS	900261953	S.I. SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S
890918159	TINTORERIA INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S.	900490182	INVERSIONES JABAR SAS
890918239	INVERSIONES COMERCIAL JUNIN S.A.S	900491363	INVERSIONES SABINEX SAS
890921111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	900516468	EI ESTRUCTURAS INMOBILIARIAS S.A.S.
890921126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A.	900517449	INJUCLA SAS
900590645	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C6M SAS		
900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS		

Una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso.

Cumaral, 03 de noviembre de 2026.

Ing. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO

Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	JUAN EDUARDO CARREÑO	MARIA JOSE GOYENECHE VALENCIA	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	CPS	CPS - Profesional de Apoyo	Secretario de Infraestructura
FIRMA			